



BOLIVIA, CON DERECHO, RECLAMA SU SALIDA AL MAR

Félix Peñaranda Ibáñez () (felixpda@yahoo.es).*



I. INVASIÓN DE ANTOFAGASTA, 14 DE FEBRERO DE 1879:

En la opinión mundial se conoce que, como efecto de la Guerra del Pacífico, que sostuvo Chile contra Bolivia y Perú entre el 14 de febrero de 1879 y el 20 de julio de 1883, Bolivia perdió su Mar y quedó enclaustrada.

Fuente: <http://bolivia.es/>

Esta guerra, debemos situarla en el contexto global de lo que se ha conocido como las guerras pre imperialistas o de tipo colonial, y ejecutadas por la oligarquía chilena en asocio de capitales de Inglaterra.

Sin embargo los pormenores de ese hecho luctuoso no son divulgados, y para conocimiento de todos, y con el fin de que analicen el origen de uno de los problemas que se mantiene latente en nuestra América, y sean partícipes de una solución en aras de la **Integración Latinoamericana y Caribeña**, les proporcionamos los siguientes datos:

El 14 de febrero de 1879 se inicia el cercenamiento de nuestro territorio, a cuya emergencia fuimos sometidos al encierro marítimo por nuestros vecinos de Chile, que con sus fuerzas armadas integradas por fuertes y bien pertrechados destacamentos militares terrestres, invaden varias regiones de Bolivia, para apoyar a empresas inglesas, de corte imperialista, con el apoyo significativo de buques de guerra tales como:

- 1.- El Cochrane apoyando el desembarco de soldados del batallón marina y el batallón de artillería en Antofagasta
- 2.- El O Higgins tomaba posesión de Mejillones
- 3.- El Blanco Encalada de Tocopilla y Cobija

El comandante de las fuerzas invasoras envía el siguiente documento a la autoridad civil del puerto de Antofagasta:

Señor prefecto:

El gobierno de Chile considerando roto el tratado de 1874, me ordena tomar posesión con la fuerza de mi mando, del territorio contemplado en el grado 23, a fin de evitar todo accidente desgraciado., espero que Ud. tomará las medidas necesarias como así mis connacionales.

Coronel Emilio Sotomayor

Comandante de las Fuerzas Expedicionarias



La nota esta dirigida a una autoridad civil, y no es ni declaratoria de guerra, mucho menos una posibilidad de acuerdo, por el supuesto rompimiento del tratado de 1874; es simple y llanamente **una apropiación de facto**, una ocupación por la fuerza de las armas pero, ¿cuál es el origen de considerar roto el tratado de 1874?

El legítimo y soberano derecho de Bolivia para aplicar un impuesto de 10 centavos por quintal a las extracciones de guano y salitre, que debía pagar la compañía salitrera de Antofagasta de capital anglo chileno, y subsidiaria del consorcio inglés Melbourne y Clarke .

El gerente general de esa empresa mister George Hicks, (conocido como el rey del guano y el salitre) se había negado a pagar por mas de un año, el impuesto y el gobierno boliviano en uso de sus atribuciones soberanas y legítimas decidió rematar la compañía justamente el día 14 de febrero de 1879.

La invasión desde Chile se preparó con la debida antelación a partir del año de 1872, fecha en la cual se enviaron misiones militares de Chile que visitaron Gran Bretaña, Francia y Prusia, con la finalidad de adquirir armas de la última generación como ametralladoras Gattling, cañones Krupp y fusiles Comblain, contando además con la complacencia y cooperación del gobierno británico, que desde años atrás le proveían a Chile, barcos de guerra y armamento moderno, constituyéndose la Armada chilena, en esa época, en la mejor de América Latina, en contraste con Bolivia que salía de una situación económica catastrófica, originada por los desastres naturales de los años 1877-78, coetánea a la crisis política, vivenciada por los consecutivos gobiernos de facto implantadas por los militares.

Lo paradójico, de este actuar, es que mientras otros pueblos hermanos nos mostraban su inmensa solidaridad, Chile con la complicidad de Gran Bretaña se apropiaba de territorios con grandes riquezas minero metalúrgicas y nos despojaba de nuestro mar.

Al ultimátum del general invasor, el prefecto respondió:

“Mandado por mi gobierno a ocupar la prefectura del departamento, solo podré salir de el ,por la fuerza. Puede Ud. emplear esta, que encontrará ciudadanos dispuestos al sacrificio y al martirio. No hay fuerzas con que poder contrarrestar a los tres vapores blindados chilenos, pero no abandonaremos este puerto sino cuando se consuma la invasión armada.

Desde ahora y para cuando haya motivo, protesto a nombre de Bolivia y de mi gobierno contra el incalificable atentado que se realiza “Dios guarde a Ud.”.

Severino Zapata

Concretada la invasión, atacaron Calama y en el puente del Topater, defendido heroicamente por valerosos civiles, al mando de don **Eduardo Abaroa** a quien intimidaron rendición y obtuvieron esta respuesta:



“¿Rendirme yo cobardes? ¡que se rinda su abuela carajo!, y seguidamente cayó acribillado por las balas enemigas el 23 de marzo de 1879, motivo por el que ese día esta consagrado a la celebración del “Día del Mar”, y en homenaje a su héroe máximo.

II: COSTOS GEOGRÁFICOS Y ECONÓMICOS:

- 1. 158.000 kms² de territorio, que comprende Antofagasta, el desierto de Atacama, Cobija, Mejillones, Tocopilla, Calama, Chuquicamata, y otras ciudades menores, que representan, entre todas, una superficie mayor a las que actualmente ocupan, Cuba, Jamaica, Trinidad Tobago, y el Salvador, además nos arrebataron 602 kms de costa;**
- 2. En estos territorios se encuentran los fabulosos yacimientos de cupríferos de Chuquicamata, que son considerados los mas importantes del mundo, y convierten a Chile en el primer exportador mundial de cobre y el segundo productor después de Estados Unidos;**
- 3. Chile ha exportado hasta el presente mas de 21 millones de toneladas de cobre y para tener una idea de esa cuantiosa riqueza que perteneció a Bolivia, podemos señalar con datos fidedignos que las reservas del continente asiático son aproximadamente de 1.6 millones de toneladas; las de Europa occidental 3,5 millones y las de la extinta Unión Soviética 16 millones de toneladas; como se podrá apreciar, Chile exportó tanto cobre como el que acumulan en su territorio varios continentes juntos , sin contar con las ingentes reservas que aun se siguen descubriendo.**

Realizar un cálculo económico de toda esa cantidad exportada nos darían cifras astronómicas, que incrementan su erario publico a costa de la pobreza que ocasiona a Bolivia;

- 4. Como es de vuestro conocimiento, el guano (fertilizante natural depositado por aves marinas a través de los siglos), cuya exportación hacia el continente europeo produjo grandes ingresos económicos. Se calcula que en los últimos 50 años Chile extrajo de las covaderas de guano fósil, más de un millón de fertilizantes para sus campos agrícolas de las zonas sur y central;**
- 5. Existen también grandes yacimientos de salitre y a partir de 1880, Chile exportó anualmente unas 12.500 toneladas de salitre, que hasta los primeros años de este siglo financiaron casi el 70% de sus ingresos fiscales;**
- 6. Poco antes de producirse la primera guerra europea, Chile tenía el monopolio de la producción mundial de salitre y en la actualidad produce 10.000 toneladas de azufre; junto al azufre existen grandes depósitos de molibdeno hierro, plata, manganeso, oro y litio;**



7. Al apropiarse de nuestras costas se nos privó de la riqueza ictiológica, y de los recursos naturales de los fondos marinos;
8. Se produce también una limitación de inversiones extranjeras pues al carecer de costa perdemos contacto con los flujos migratorios y no podemos captar eficientemente el capital humano que se instala en las costas del pacifico;
9. Elimina cualquier posibilidad de desarrollar servicios e industrias vinculadas a la actividad naviera: Servicios portuarios, astilleros, industria naval, pilotaje, practicaje y almacenamiento;
10. Los altos costos de transporte y servicios afectan negativamente la competitividad de los productos bolivianos en el comercio internacional. Dichos costos se pagan en dólares lo que representa un gran ingreso de divisas para Chile, y una alta erogación para el gobierno boliviano;
11. Los costos desglosados de transporte por carretera, transporte ferroviario utilización de servicios portuarios, estiva, desestiva, gastos de mantenimiento, hospedaje y combustible asciende aproximadamente a 50 millones de dólares por año, sin contar los impuestos de introducción o exportación de mercaderías;
12. Los impactos de la mediterraneidad sobre las condiciones sociales, según estudios de Naciones Unidas, afectan directamente al índice de desarrollo humano (idh), haciéndolo un 26% menor a la de países costeros;
13. Según el modelo económico desarrollado por **Jeffrey Sachs en el Harvard Institute for International Development**, estima que los países mediterráneos pierden un 0.7% porcentual en sus tasas de crecimiento económico. Según estos estudios y análisis, Bolivia habría perdido aproximadamente 4,000 millones de dólares en los últimos diez años. La significativa perdida del PIB boliviano desde hace 129 años, como consecuencia de nuestra mediterraneidad, darían un total aproximado de 52 mil millones de dólares;
14. Los tratados de 1904 no son cumplidos, pues el reconocimiento de Chile a favor de Bolivia, que dice textualmente: “a perpetuidad del más amplio y libre derecho de tránsito comercial por su territorio y puertos del pacifico”, ni remotamente se ha cumplido. Al contrario los puertos de Arica y Antofagasta se han privatizado y los impuestos portuarios se han incrementado:
15. **Ese famoso tratado que importa “amplio y libre tránsito”, no se aplicó y se violó flagrantemente, cuando se privo a Bolivia de recibir importaciones durante la guerra del Chaco, sostenida con Paraguay de 1932 a 1935 originada por el deseo de apropiarse de las riquezas petroleras del oriente boliviano (que también surgió bajo influencias e intereses del imperialismo británico).**



16.

Este Tratado de 1904 ,de alguna manera es similar a los Tratados del canal de Panamá HAY BUNEAU VARILLA, firmados en 1903, que ningún panameño firmó y finalmente a través de los Tratados Torrijos Carter se eliminó la Quinta Frontera y Panamá recuperó la Soberanía del Canal , que es una prueba fehaciente de que los Tratados son revisables.

III: OPINION DE NOTABNLES INTELECTUALES CHILENOS

1. La de, don **Domingo Santamaría** que llegó a ser presidente de la Republica de Chile, y que en el año de 1880 se dirigió al Ministro de Guerra, General Rafael Soto Mayor, en estos términos: **“No olvidemos que no podemos ahogar a Bolivia, privada de Antofagasta y de todo el litoral que poseía hasta el Loa, debemos proporcionarle por alguna parte un puerto suyo, una puerta de calle que le permita entrar al interior sin zozobra sin pedir venia”**.
2. Don **Gonzalo Vial**, (historiador), en 1988 dijo: **“No nos echemos tierra a los ojos; no incurramos en la simpleza, de suponer que Bolivia a la larga se olvidara del litoral perdido, se convencerá de no necesitarlo, al margen de lo que Chile y Perú, (por cierto), quieran o no quieran hagan o n o hagan, el país del altiplano continuará clamando por el mar, no es un capricho suyo, es una cuestión de identidad patria, inolvidable e inmodificable”**.
3. Don **Cástulo Martínez H.** (historiador), en 1990: **“Chile nunca tuvo derecho legítimo a los territorios disputados, que fueron motivo de tres tratados de limites con Bolivia; las heridas dejadas por la guerra del pacifico, una guerra terrible como son las guerras entre hermanos, solo cicatrizaran cuando Bolivia tenga una salida soberana al Océano Pacifico, en vano nos adormecemos con la errónea idea de que a Bolivia no le debemos nada. Le debemos un puerto. Bolivia nació con un litoral legítimo y soberano. Tuvo mar propio y le fue arrebatado por Chile en un acto de rapiña. Por eso es que Bolivia no abandonará jamás su propósito de recuperar aunque sea una franja o corredor, que la conecte con el mar en forma soberana. Para Bolivia es un asunto de dignidad nacional, de honor patrio”**.
4. Don **Pedro Godoy** (Profesor e historiador, director del Centro de Estudios Chilenos, CEDECH), en 1994: **“A nombre del CEDECH y de la Universidad Mariscal Sucre, que mi país, especialmente, la diplomacia del Mapocho, a seis años del siglo 21 y al borde del tercer milenio no puede soslayar la aberrante violación de los derechos humanos que significa el encierro de esta patria que siento como mía”**.

Existen muchísimas declaraciones similares de solidaridad, pero no alcanzaríamos a citar todas.



El Dr. Manuel García Almengor, Presidente Vitalicio del Comité Panameño, “Mar para Bolivia”, **quién en parte de su magistral discurso, pronunciado el 23 de marzo de 1983, en el Teatro Nacional de Panamá, en ocasión de conmemorarse “El Día del Mar”, dijo lo siguiente:**

“ Panamá por su Canal, Bolivia por su Litoral, Argentina por sus Malvinas, y todos los pueblos de América por sus derechos soberanos , por una vida sin miserias, sin guerras impuestas , sin despojos, encuentran un destino común que las hermana.

El 28 de Octubre de 1963 , el Parlamento panameño se pronunció en Pro de la causa boliviana de reintegración a las costas marítimas, que desde los tiempos de la Colonia, estuvieron bajo límites claramente definidos y de las que se les despojó por un acto de Guerra , en el periodo de 1879 a 1884, a consecuencia de voraces apetitos económicos y repudiables intransigencias internacionales”

Por otra parte, en lo nacional, consideramos de inmenso valor expresar dos acápites de la publicación aparecida en el periódico “El Diario “ de La Paz, Bolivia”, el día 14 de febrero de 2008 y firmada por los **eminentes internacionalistas bolivianos Dr. Rodolfo Becerra de la Roca, Juan Albarracin Millan, el Ingeniero Enrique Mariaca Bilbao y el General Jaime Guzmán Baiza, bajo el título de “14 de febrero de 1879 la invasión de Antofagasta”, que dice textualmente:**

“En el tratado de 1904, Antofagasta no figura como puerto chileno y es porque Bolivia no le ha transferido sus derechos legítimos de propiedad., en el tratado de anexión de 1884, los territorios bolivianos invadidos con la guerra, no fueron transferidos a Chile; solo se declara en este tratado que, en adelante estos territorios ocupados a Bolivia se regirán por la ley chilena , sin que signifique esta declaración la sesión de propiedad a Chile.

Bolivia por tanto sigue siendo hoy propietaria legítima del pueblo de Antofagasta cuyos títulos originarios están en poder del estado boliviano; lo que hizo Chile en el tratado de 1904 fue poner simplemente el litoral bajo su dominio”.

“Nos corresponde llevar nuestra demanda marítima al Tribunal Internacional de Justicia de la Haya que es lo que legítimamente debe hacerse en respuesta histórica a la invasión de Antofagasta”

En ese mismo plano respetando las conversaciones de nuestro gobierno en la agenda de los 13 puntos, que se inicio en julio del 2006, bajo la filosofía que plantea nuestro Presidente Don **Evo Morales Ayma** para aplicar la “diplomacia de los pueblos”, y la sabiduría indígena de la complementariedad, deseamos que se obtenga el mayor de los éxitos para que el retorno soberano al mar sea una realidad, pero no nos podemos privar de llamar a la “Guerra del Pacifico”, con mayor propiedad como:

“La guerra del despojo”

“La guerra de la ignominia”

“La guerra de la ocupación “

“La guerra de la invasión”



**y a los tratados de paz de 1904 como
“Los tratados de la rapiña”
“Los tratados de la imposición, bajo amenaza”.**

CONCLUSIÓN:

En conclusión consideramos que constituye un imperativo histórico, una observancia obligada de los derechos humanos y el derecho internacional, un acto de justicia social y de verdadera adhesión a la integración de nuestra América, que Chile debe conceder con hidalguía el derecho soberano de la recuperación marítima de Bolivia en un marco de paz, armonía y progreso social que beneficiara a dos naciones hermanas que no pueden continuar distanciadas y constituirá el hito de la verdadera integración de nuestra hispano América, proyecto de nuestros mártires, libertadores y conductores Bolívar, Sucre, San Martín, Ohiggins, Justo Arosemena, Martí, Morazán, Victoriano Lorenzo, Benito Juárez, Eugenio María de Hostos, Tupac Katari, Bartolina Sisa, Tupac Amaru, Urracá y tantos otros, que es actualizada por los conductores de las repúblicas bolivarianas y los movimientos indígenas y sociales.

(*)

Félix Peñaranda Ibáñez, es un prestigioso ingeniero boliviano, que reside en Panamá. Es también un estudioso de los problemas internacionales y, en especial de los derechos de Bolivia en la costa del Pacífico. Se ha incorporado como analista permanente de “Patria Grande”

